



CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA CELEBRADO EL 31 DE MARZO DE 2025

Por medio del presente documento se certifica que, en el Pleno de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja en sesión de 31 de marzo de 2025 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

2. Propuesta de la Gerencia: Festival de Música Cueva de Nerja 2025, aprobación de lo siguiente:

- a) Número de actuaciones del Festival propuesta por el Sr. Gerente.
- b) inicio del expediente de contratación a través del procedimiento restringido del contrato de servicios de gestión integral
 - Declaración de urgencia.
 - Memoria de la Gerencia de necesidad y cuantificación económica. • Informe de Intervención.
 - Pliegos administrativos y técnicos que regirán la contratación.
 - Composición de la mesa de contratación contenida en el PCAP.
 - Delegación a la Comisión Permanente de la tramitación hasta adjudicación provisiona

El presente acuerdo es definitivo en la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse **Recurso Contencioso-Administrativo** ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Málaga en el plazo de **dos (2) meses** contados a

CSV : GEN-bcd3-cf11-5a99-cc1c-f25a-6f31-4251-5158

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN MORENO SANTANA | FECHA : 03/04/2025 12:48 | Sin acción específica



CSV : GEN-5e39-ce66-03b6-e2ac-27d5-7f9e-72da-1089

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 03/04/2025 12:49 | Sello de Tiempo: 03/04/2025 12:49

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER SALAS RUIZ | FECHA : 03/04/2025 13:45 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/04/2025 12:49



partir de la notificación, o bien potestativamente, **Recurso de Reposición** ante el Pleno de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja , en el plazo de **un mes** contado desde la presente notificación; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso cualquier otro que estimen procedente.

LA SECRETARIA DEL PLENO

LA ABOGADA DEL ESTADO

M^a Belén Moreno Santana

**V^o B^o PRESIDENTE
SUBDELEGADO DEL
GOBIERNO EN MÁLAGA**

Francisco Javier Salas Ruiz

CSV : GEN-bcd3-cf11-5a99-cc1c-f25a-6f31-4251-5158

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN MORENO SANTANA | FECHA : 03/04/2025 12:48 | Sin acción específica



CSV : GEN-5e39-ce66-03b6-e2ac-27d5-7f9e-72da-1089

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 03/04/2025 12:49 | Sello de Tiempo: 03/04/2025 12:49

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER SALAS RUIZ | FECHA : 03/04/2025 13:45 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/04/2025 12:49

